República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Gabriela Mercedes Estrada Nieto

C.C. 1.085.040.743 El Banco

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Finanzas Públicas

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 14 días del mes de Octubre de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad
Joao J. Bermúdez G.

El Secretario General

Registro Interno No. 734.189.2022

Folio 36 Libro 15

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 734.189.2022

(Libro 15, Folio 36)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 14 de Octubre de 2022, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo Presidencia del Señor Rector Fr. OSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O.P., y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a Grado.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

a: GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO

C.C. No. 1.085.040.743 de EL BANCO

El graduado emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional,	Fr. OSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O.P.
El Secretario Seccional,	Dr. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ
El Decano (a),	Dra. YOANA PATRICIA BERMÚDEZ GONZÁLEZ

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, (hay un sello).

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 de Octubre de 2022.

El Secretario General,

JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1179 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Gabriela Mercedes Estrada Nieto

C.C. *1,085,040,743*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Profesional en Administración de Empresas

Registro M.E.N.
105500

Dado en *Santa Marta, Magdalena* , el día *11* del mes *mayo* de *2019*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado Nº *115097* Fecha *11/05/2019* Registro de diploma Nº *115097* , Libro *13* ,Folio *316*

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 115097

En **Santa Marta, Magdalena** a los once (**11**) días del mes de **mayo** del año dos mil diecinueve **(2019)**, se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **105500** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

A **GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,085,040,743**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **115097** del libro de Registros de título No.**13** a Folio **316.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los once (**11**) días del mes de **mayo** del año dos mil diecinueve **(2019)**, en **Santa Marta, Magdalena.**

SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Gabriela Mercedes Estrada Nieto

C.C. *1,085,040,743*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Tecnología de Gestión Administrativa

Registro M.E.N.
105499

Dado en *Santa Marta, Magdalena* , el día *28* del mes *marzo* de *2019*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado N° *112122* Fecha *28/03/2019* Registro de diploma N° *112122* , Libro *5* ,Folio *141*

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 112122

En **Santa Marta, Magdalena** a los veintiocho (**28**) días del mes de **marzo** del año dos mil diecinueve **(2019),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **105499** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TECNOLOGÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A **GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,085,040,743,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **112122** del libro de Registros de título No.**5** a Folio **141.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veintiocho (**28**) días del mes de **marzo** del año dos mil diecinueve **(2019),** en **Santa Marta, Magdalena.**

SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Gabriela Mercedes Estrada Nieto

C.C. 1,085,040,743

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Técnico Profesional en Procesos Administrativos

Registro M.E.N.
105498

Dado en Santa Marta, Magdalena, el día 30 del mes noviembre de 2017

Rector | Decano | Secretaria General

Acta de grado Nº 44064 Fecha 30/11/2017 Registro de diploma Nº 44064 , Libro 23 , Folio 177

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION N° 622 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 Y CON REGISTRO DE PROGRAMA SEGÚN RESOLUCION N° 622-5 DEL 24 DE FEBRERO DE 2011 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

ANALISIS DE INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

A:

GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO

CC 1085040743 DE EL BANCO MAGDALENA
POR HABER CURSADO Y APROBADO EL PROGRAMA DESDE 05072014 HASTA 18062016
CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 1800 HORAS
DADO EN EL BANCO - MAGDALENA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JULIO 2016

INSTITUTO TECNICO DEL NORTE

Director(a) *Coordinador(a)* *Secretaria Pedagógica*

ANOTADO EN FOLIO N° 194 REGISTRO 07 DEL LIBRO DE ACTAS 11

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION N° 622 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 Y CON REGISTRO DE PROGRAMA SEGÚN RESOLUCION N° 622-5 DEL 11 DE FEBRERO DE 2011 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR CONTABLE

A:

GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO

CC 1085040743 DE EL BANCO MAGDALENA
POR HABER CURSADO Y APROBADO EL PROGRAMA DESDE 31012015 HASTA 18062016
CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 1408 HORAS
DADO EN EL BANCO - MAGDALENA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JULIO 2016

INSTITUTO TECNICO DEL NORTE

Director(a) | *Coordinador(a)* | *Secretaria Pedagógica*

ANOTADO EN FOLIO N° 194 REGISTRO 07 DEL LIBRO DE ACTAS 11

Scanned with CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Resolución No.

Licencia de Funcionamiento Según Resolución N. 0202 del 12 de Noviembre de 2008
002694 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013/000206 DEL 19 DE JULIO DE 2013
Certificado No. FT-CER250250 por el ICONTEC bajo la Norma 5555:2011 Y No. SC-CER250253 de la NTC 5581 (2011)
Secretaria de Educación Municipal de Valledupar / Servicio Nacional De Aprendizaje SENA

CONFIERE EL CERTIFICADO DE

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

A:

GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO

CC 1085040743 DE EL BANCO MAGDALENA

POR HABER CURSADO Y APROBADO EL PROGRAMA DESDE 05072014 HASTA 18062016
CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 1800 HORAS
DADO EN VALLEDUPAR A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

Director **Coordinador** **Secretaria Académica**

ANOTADO EN FOLIO N° 7661 REGISTRO 16 DEL LIBRO DE ACTAS 1210

CS - CER250253

Scanned with CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO
C.C 1.085.040.743

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Abril y el 8 de Junio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 18 de Junio de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 3727a14a-a0f8-4d98-9b69-0f2ec805a87d

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia

Dirección de Capacitación - Antioquia

CERTIFICA QUE:

GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO
C.C 1.085.040.743

PARTICIPÓ en el CURSO

SECOP II

Realizado en Medellín, Antioquia entre el 11 de Noviembre y el 2 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 60 horas, Se expide en MEDELLÍN, el 9 de Diciembre de 2021

JHONATAN DARIO ARROYAVE MONTOYA
Director Territorial Antioquia - Chocó - ESAP

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: c4de1de4-7712-4c2e-b50a-3b8bc5a80e0b

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolívar

Dirección de Capacitación - Bolívar

CERTIFICA QUE:

GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO
C.C 1.085.040.743

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO EN FINANZAS PÚBLICAS

Realizado en Cartagena, Bolívar entre el 21 y el 28 de Junio de 2022

Con una intensidad de 24 horas, Se expide en CARTAGENA, el 27 de Junio de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora (E) Territorial Bolívar - Córdoba - San Andrés
Escuela Superior de Administración Pública.

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 8f496901-41c8-42a5-982c-96f5ff92cdbe